



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00216289- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-685-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo se designe al Dr. Andrés Alberto PONCE (Leg. 35.146);

Lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-685-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Andrés Alberto PONCE (Leg. 35.146), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva con Orientación en Fisiología Respiratoria, en la Cátedra de Fisiología Humana, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp

